Bucaramanga, 16 de agosto de 2022

Doctor
CARLOS MARIO SANTANDER ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REF: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisora del contrato No. **187-2022** que se suscriba con el objeto a desarrollar **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO III DE LA H.C LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir además de las establecidas en el Manual de contratación del Concejo de Bucaramanga y la ley las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
PRESIDENTE

Proyección: Andrés Felipe Monsalve C – Abogado contratista CMB

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR (a) del contrato No. **187-2022**, cuyo objeto a desarrollar es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO III DE LA H.C LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ",** a **CARLOS MARIO SANTANDER ROJAS**, en calidad de Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Bucaramanga, 16 de agosto de 2022

Firma del notificado,

CARLOS MARIO SANTANDER ROJAS
C.C. No. 1.098.796.738 de Bucaramanga (Santander).